



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registraron las inasistencias de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y del diputado Israel Cabrera Barrón, mismas que se calificaron de justificadas por la presidencia.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con dos minutos del veinticinco de junio de dos mil diecinueve.- - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.- - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión verificada el veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.- - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; b) La diputada Alejandra Gutiérrez Campos remite observaciones a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; c) El director general del Instituto de Investigaciones Legislativas remite opiniones solicitadas, de las iniciativas de: reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de reformas y adiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta; d) El Director General del Instituto de Planeación, Estadística y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Geografía del Estado da contestación a la solicitud de información sobre la asesoría que dicho organismo brinda a los ayuntamientos en la elaboración de los instrumentos de planeación y en la capacitación técnica de su personal. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta; **e)** La secretaria ejecutiva del Secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad confirma la asistencia de dicho funcionario a la reunión con esta Comisión legislativa. Se dictó acuerdo de enterados; **f)** El Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que, por lo que respecta al mes de abril, no se dio movimiento alguno en relación al reporte enviado de los juicios de amparo interpuestos contra leyes expedidas por el Congreso y dictaminadas por esta Comisión. Se dictó acuerdo de enterados; **g)** Los ayuntamientos de Celaya, Doctor Mora, Jaral del Progreso, León, Moroleón y Romita, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **h)** Los ayuntamientos de Celaya, Doctor Mora, Jaral del Progreso, León, Moroleón y Romita, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **e i)** Vecinos de la comunidad de Capulín de Bustos solicitan intervención para que se dé continuación con la segunda y tercera etapa de la carretera de Cañada de Bustos-Capulín de Bustos. Se dictó acuerdo de enterados y solicitar información a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, sobre la obra que se menciona en el escrito. - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y, por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos para su estudio y dictamen: **a)** Remitir la iniciativa a los ayuntamientos a efecto de recabar su opinión, dada la incidencia en la competencia municipal, en términos del artículo cincuenta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Fecha límite para la recepción de la opinión: treinta de agosto de dos mil diecinueve; **b)** Remitir la iniciativa al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a la Universidad de Guanajuato, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica, para recabar su opinión. Fecha límite para la recepción de la opinión: treinta de agosto de dos mil diecinueve; **c)** Remitir la iniciativa a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, para recabar su opinión. Fecha límite para la recepción de la opinión: treinta de agosto de dos mil diecinueve; **d)** Enviar la iniciativa por correo electrónico a las diputadas y a los diputados de la Legislatura, para su análisis y comentarios. Fecha límite para la recepción de comentarios: treinta de agosto de dos mil diecinueve; **e)** Solicitar por oficio al Instituto de Investigaciones Legislativas opinión de la iniciativa. La cual deberá ser entregada el treinta de agosto de dos mil diecinueve a esta Comisión, a través de la secretaría técnica; **f)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el treinta de agosto de dos mil diecinueve. En las subsecuentes acciones acumular el estudio y dictamen de la iniciativa, con la formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; **g)** Celebración de dos foros de consulta, en los municipios de León e Irapuato; **h)** Elaborar, por parte de la secretaría técnica, un comparativo de las iniciativas y las aportaciones recibidas, tanto en el proceso de consulta, como en los foros; **i)** Integrar un grupo de trabajo para analizar las iniciativas y las aportaciones recibidas. Al que se invite a funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica; **j)** Acuerdos para la elaboración del dictamen; e **k)** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. En lo que corresponde a la realización de los foros, indicó que en la siguiente reunión se presentará una propuesta para su aprobación y remisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.-

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidencia manifestó que, al haberse analizado el pasado diecinueve de junio, por el grupo de trabajo, la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo trescientos dieciocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo diecinueve bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados




**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyó a la secretaría técnica a elaborar un documento de trabajo con formato de dictamen que recogiera las coincidencias alcanzadas por los participantes en el grupo de trabajo, documento que fue remitido por correo electrónico. Por lo que, conforme a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa, señaló que correspondía tomar acuerdos para la elaboración del dictamen, por lo que propuso dictaminar en esta reunión la iniciativa, en los términos del documento de trabajo con formato de dictamen circulado por la secretaría técnica, para lo cual también propuso la dispensa de lectura de dicho documento. Se sometió a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se aprobó tanto en lo general como en lo particular, sin discusión, el dictamen de la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo trescientos dieciocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo diecinueve bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia indicó que se comunicaría la aprobación del dictamen al presidente de la Mesa Directiva, para su inclusión en el orden del día de la sesión que se determine. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con doce minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -


J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
Diputado presidente


JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
Diputado secretario



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General
OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/519/2019
Guanajuato, Gto., 21 de junio de 2019.

Diputado
J. Guadalupe Vera Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo
Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e .



A través del presente, me permito informarle que la **Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**, no acudirá a la reunión de esa Comisión que usted preside, a celebrarse el 25 de junio de 2019, en virtud de que estará en representación del Poder Legislativo, en el Seminario sobre la Construcción las Políticas Públicas para el fortalecimiento Municipal, a celebrarse Valparaíso, Chile del 19 al 24 de junio del año en curso.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente


José Ricardo Narváez Martínez
Secretario General



Con copia:
• Archivo.



Guanajuato, Gto., 25 de junio de 2019
Oficio. GPPVEM/013/2019

DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

La que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente:

Que el Diputado **ISRAEL CABRERA BARRON** no le fue posible asistir a la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública celebrada el día 25 de junio a las 9:00 horas, por motivos de carácter personal.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente



DIPUTADA VANESSA SANCHEZ CORDERO

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

